

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

1064 *Resolución de 23 de enero de 2014, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 7 de octubre de 2013.*

Por Resolución de 7 de octubre de 2013 (BOE núm. 247 de 15 de octubre de 2013) se convocó un concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1 a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.

Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I y anexo II a resultas, a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia de los funcionarios, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Madrid, 23 de enero de 2014.–El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Rodríguez Álvarez.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE					
CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL	PUESTO ADJUDICADO	N.º	C. ESP.	Localidad	Localidad/ Provincia	N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	GRUPO/ SUBGRUPO		
1	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Secretaría General	SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR GENERAL (CÓDIGO 1641409)	15	6069,00 €	MADRID 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe/a de Negociado	14	MADRID	3064754924A1146	C2	
2	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Registro General de Protección de Datos	AUXILIAR DE INFORMÁTICA (CÓDIGO 999479)	14	3.376,52 €	MADRID 28001	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Subdelegación del Gobierno en Gerona Puesto de trabajo: Ayudante de extranjería	17	GERONA	7324184113A1146	C2	
3	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Inspección de Datos	JEFE/AJEFA DE NEGOCIADO (CÓDIGO 4726329)	16	3.376,52 €	MADRID 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe/a de Negociado	14	MADRID	50178533735A1441	C2	

ANEXO II RESULTAS

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE							
CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL	PUESTO ADJUDICADO	N.º	C. ESP.	Localidad	MINISTERIO/CENTRO DIRECTIVO	N.º	Localidad/ Provincia	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	GRUPO/ SUBGRUPO	
1	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Unidad de Apoyo	JEFE/A DE NEGOCIADO (CÓDIGO 5079181)	14	3.376,52 €	MADRID 28001	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Subdelegación del Gobierno en Gerona Puesto de trabajo: Ayudante de extranjería	17	GERONA	VARGAS CUESTA, ANTONINO	1277418213A1146	C2
2	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Inspección de Datos	JEFE/A DE NEGOCIADO (CÓDIGO 5079197)	14	3.376,52€	MADRID 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe/a de Negociado	14	MADRID	VALENTIN ZAERA SUSANA	1238461924A1146	C2
3	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Inspección de Datos	JEFE/A DE NEGOCIADO (4726318)	14	3.117,10€	MADRID 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe/a de Negociado	16	MADRID	RODRÍGUEZ HERNANDO JUAN MIGUEL	5133711435A1146	C2